



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO

Parque Deportivo Puerta de Hierro
Ctra. de La Coruña Km. 7
28040 MADRID

Telf. 91 376 80 91 Fax 91 477 24 37 e-mail: secretaria@fnta.net web: www.fnta.net

N.I.F. G 79 27 47 26

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL PARA MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE TIRO CON ARCO.

Reunidos en la sede de la Federación de Tiro con Arco de Madrid, sita en el Polideportivo Puerta de Hierro, Ctra. Del Pardo Km. 1, 28035 los miembros de la Junta Electoral constituida para el proceso electoral a miembros de la Asamblea General de la Federación Madrileña de Tiro con Arco, siendo las 17:30 horas del día 15 de enero de 2024, se procede a la constitución de la Mesa Electoral según lo determinado en la Orden 48/2012 de 17 de enero, del Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, por la que se regula la elección de los Órganos de Gobierno y representación de las Federaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid y según se establece en el Reglamento Electoral de la Federación de Tiro con Arco de Madrid aprobado por Orden 16/2020, de 23 de enero, por la que se dispone la aprobación de la modificación del reglamento electoral de la Federación Madrileña de tiro con arco y su inscripción en el registro de entidades deportivas de la Comunidad de Madrid, habiendo sido anunciado este acto el día 9 de enero de 2024 en el tablón de anuncios y en la página Web de la Federación.

Esta Mesa Electoral la forman los miembros titulares de la Junta Electoral tal y como indica el Reglamento citado anteriormente, siendo éstos:

Presidente: Alberto Ruíz Moreno
Secretario: Manuel Santos del Valle
Vocal: Juan Morago Martín.

Siendo las 17:45 horas del día de la fecha, queda constituida la Mesa Electoral.

El Presidente

Alberto Ruíz Moreno

El Secretario

Manuel Santos del Valle

Vocal

Juan Morago Martín.